

MATRIZ DE EVALUACIÓN: ESPECIALISTA NACIONAL PARA LAS LINEAS 4, 5 Y 6 DEL COMPONENTE 1 DEL PROYECTO "IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL; Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES".

Puntos	Educación			20	Experiencia Profesional				65	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1				Nota 2					Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 12	Hasta 8		(Pasa/No Pasa)	Hasta 20	(Pasa/No Pasa)	Hasta 45		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Profesional universitario REQUISITO MINIMO Pasa / No Pasa	(Doctorado hasta 12 puntos, Maestría) (hasta 10 puntos)	Especializaciones / Cursos (hasta 8 puntos)	SUB TOTAL	Experiencia Profesional Laboral General - REQUISITO MINIMO Pasa/No Pasa (a)	Experiencia Profesional General (ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO) Hasta 20 puntos	Experiencia Profesional Especifica - REQUISITO MINIMO Pasa/No Pasa (b)	Experiencia Profesional Especifica (ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO) Hasta 45 Puntos (c)	SUB TOTAL	Entrevista	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota (1): a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que son graduados universitarios en el área de Educación, Ciencias Sociales, Humanidades (REQUISITO MINIMO EXCLUYENTE)

b) **Doctorado, Maestría:** Se otorgarán 12 puntos por Doctorado, 10 puntos por Maestría en el área de educación o áreas afines a la consultoría. La puntuación máxima será de 12 puntos. Deberá ser presentado el título o certificado.

c) **Especializaciones/otros cursos:** Se calificará con 02 puntos por cada especialización y los cursos de 40 horas o más de duración relacionadas al objeto de la consultoría, hasta un máximo de 08 puntos. La máxima puntuación será contra la presentación de los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia Profesional General: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con diez (10) años mínimos solicitados en los TDR.

Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia laboral adicional a los diez (10) años mínimo exigidos, hasta un máximo de 20 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los diez (10) años mínimos solicitados no serán evaluados.

(b) Experiencia Profesional Especifica: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con cinco (05) años en el sector educativo público o privado, en trabajos relacionados a la planificación e implementación de programas de formación docente y/o desarrollo de programas de inducción de profesores noveles en la carrera docente mediante el sistema de mentoring.

(c) Experiencia Profesional Especifica: Se otorgará quince (15) puntos por cada año de experiencia específica adicional a los (05) años mínimos exigido, hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a cinco (05) años mínimos solicitados no serán evaluados.

Nota (3): Entrevista:

- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.

Obs.:

- El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 60 puntos.
- El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la Experiencia Especifica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación de la Sr/ Sra xxxxxxxxxxxx, quien ha obtenido la mejor puntuación.

xx

xx

xx

xx

xx

xx

xxx

xx

xx

xx

Fecha:

xx